

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN
SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P- SEGUNDA CONVOCATORIA

"SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEMOSTRATIVO PARA LA CRIANZA DE GANADO CAPRINO EN EL DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA, DENTRO DEL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA, SANIDAD Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2337722".

En la ciudad de Piura, siendo las 17:40 horas del día 20 de febrero de 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de abastecimiento y servicios auxiliares de la Dirección Regional de Agricultura- Piura, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Directoral Regional N° 356-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA-DR, de fecha 13 de diciembre de 2023 conformado por los Sigüientes Servidores: ING. ELVER ALEJANDRO HERRERA MERINO como presidente del Comité de Selección, ING. HENRY ARTURO ROMERO RAMIREZ como primer miembro del Comité de Selección y LIC. TALITA NOEMI FLORES ROSALES como segundo miembro, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P-SEGUNDA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEMOSTRATIVO PARA LA CRIANZA DE GANADO CAPRINO EN EL DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA, DENTRO DEL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA, SANIDAD Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2337722", cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es continuar con el acto suspendido el día 16 de enero de 2024, respecto al otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P- SEGUNDA CONVOCATORIA, según cronograma establecido en el SEACE.

El comité de selección deja constancia que ha evaluado de manera integral las ofertas presentadas, a fin de cumplir la finalidad pública de la presente contratación, y se precisa que, las ofertas que quedaron descalificadas no cumplen con los requisitos de calificación solicitados, respecto a la reducción de la oferta económica solicitada al postor admitido y calificado, ha respondido que no es posible dicha reducción.

El comité de selección después de postergar el presente acto, el mismo que estaba supeditado a la respuesta de la oficina de planeamiento estratégico y unidad de presupuesto respecto a la cobertura presupuestal, y esta ha aprobado la certificación de crédito presupuestario N°180-2024, por lo tanto, corresponde continuar con el otorgamiento de la Buena pro.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Teniendo en consideración los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Otorgar la buena pro a **CONSORCIO VALLE DEL CHIRA**, con una oferta económica total de **S/ 233,300.00 SOLES**, conforme a los resultados de la evaluación.

De conformidad con los artículos 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se procede a suscribir el Acta Correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones.



ING. HENRY ARTURO ROMERO RAMIREZ
Primer Miembro Titular



ING. ELVER ALEJANDRO HERRERA MERINO
PRESIDENTE TITULAR



LIC. TALITA NOEMI FLORES ROSALES
Segundo Miembro Suplente

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P-
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEMOSTRATIVO PARA LA CRIANZA DE GANADO
CAPRINO EN EL DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE
PIURA, DENTRO DEL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA:
CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA
TECNOLOGÍA, SANIDAD Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA
CUI 2337722”**

En la ciudad de Piura, siendo las 15:00 horas del día 16 de febrero de 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de abastecimiento y servicios auxiliares de la Dirección Regional de Agricultura- Piura, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución Directoral Regional N° 356-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA-DR, de fecha 13 de diciembre de 2023 conformado por los Sigüientes Servidores: **ING. ELVER ALEJANDRO HERRERA MERINO** como presidente del Comité de Selección, **ING. HENRY ARTURO ROMERO RAMIREZ** como primer miembro del Comité de Selección y **LIC. TALITA NOEMI FLORES ROSALES** como segundo miembro, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P- SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del **SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DEMOSTRATIVO PARA LA CRIANZA DE GANADO CAPRINO EN EL DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA, DENTRO DEL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA, SANIDAD Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA CUI 2337722”**, cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, y Calificación de las Ofertas presentadas al procedimiento de selección, según cronograma establecido en el SEACE:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página del SEACE 3, para ver el registro de los participantes al procedimiento de selección para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P- SEGUNDA CONVOCATORIA**, siendo el detalle el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407598208	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	03/01/2024	Válido		03/01/2024	10407598208	
2	Proveedor con RUC	10420283500	ABRANONTE PEREZ EDWIN DAVID	02/01/2024	Válido		02/01/2024	10420283500	
3	Proveedor con RUC	10446903522	HENDOZA BOBADILLA FRANCISCO MICHAEL	02/01/2024	Válido		02/01/2024	10446903522	
4	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	31/12/2023	Válido		31/12/2023	10751674738	
5	Proveedor con RUC	20525912010	SERVIFEC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/01/2024	Válido		16/01/2024	20525912010	
6	Proveedor con RUC	20530160573	O & M CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/01/2024	Válido		10/01/2024	20530160573	
7	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	01/01/2024	Válido		01/01/2024	20550683645	
8	Proveedor con RUC	20600955609	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ZOCAMAGA S.R.L.	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20600955609	
9	Proveedor con RUC	20601763011	CALENA SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20601763011	
10	Proveedor con RUC	20602005055	LR ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LR ARQUITECTOS S.R.L.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20602005055	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605435077	BEYAND CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BEYAND CONSTRUCTORA E.I.R.L.	30/12/2023	No válido		30/12/2023	20605435077	🔍🔄
12	Proveedor con RUC	20605435077	BEYAND CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - BEYAND CONSTRUCTORA E.I.R.L.	30/12/2023	No válido		30/12/2023	20605435077	🔍🔄
13	Proveedor con RUC	20606462353	PALCOV SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20606462353	🔍🔄📄
14	Proveedor con RUC	20606620277	A & Z SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20606620277	🔍🔄📄
15	Proveedor con RUC	20606810831	ARKINGENIERIA S.A.C.	10/01/2024	Válido		10/01/2024	20606810831	🔍🔄📄
16	Proveedor con RUC	20609508818	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DIMAS E.I.R.L.	09/01/2024	Válido		09/01/2024	20609508818	🔍🔄📄
17	Proveedor con RUC	20609585367	NM INGENIEROS CONSULTORES DEL PERU S.A.C.	10/01/2024	Válido		10/01/2024	20609585367	🔍🔄📄
18	Proveedor con RUC	20611065851	A & C GRUPO CONTRATISTA S.A.C.	10/01/2024	Válido		10/01/2024	20611065851	🔍🔄📄

18 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2

1 2

II. PRESENTACION DE OFERTAS

La presentación de las Ofertas se realizó el día **17 de enero de 2024** a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE, verificándose que cuatro (04) postores han registrado su oferta de manera electrónica, según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606620277	CONSORCIO VALLE DEL CHIRA	17/01/2024	19:13:30	20606620277	17/01/2024	19:55:10	Enviado	Valido		🔍📄
2	10407598208	SALDAÑA VALLE EDWIN ROMAN	17/01/2024	21:38:20	10407598208	17/01/2024	21:38:49	Enviado	Valido		🔍📄
3	20611065851	A & C GRUPO CONTRATISTA S.A.C.	17/01/2024	23:30:47	20611065851	17/01/2024	23:31:47	Enviado	Valido		🔍📄
4	20525912010	SERVIFEC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/01/2024	20:32:07	20525912010	17/01/2024	20:32:29	Enviado	Valido		🔍📄

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

III. ADMISIÓN

Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación contenida en las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 (**verificando los documentos de presentación Obligatoria y los Términos de Referencia solicitados en las bases integradas**), de las bases del procedimiento de selección y poder declarar la admisibilidad de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P- SEGUNDA CONVOCATORIA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO VALLE DEL CHIRA	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	A & C GRUPO CONTRATISTA S.A.C.	SERVIFEC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración Jurada de plazo de presentación del servicio	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación, accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	PRESENTA: POR LA SUMA DE S/ 233,300.00	PRESENTA: POR LA SUMA DE S/ 166,025.20	PRESENTA: POR LA SUMA DE S/ 199,788.68	PRESENTA: POR LA SUMA DE S/226,156.91
ADMISIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

IV EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió a realizar la Evaluación de las ofertas **admitidas**, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPUESTA						
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P- SEGUNDA CONVOCATORIA						
EVALUACIÓN						
N°	POSTOR	FACTOR PRECIO 100 PUNTOS			PUNTAJE TOTAL FACTOR PRECIO	ORDEN DE PRELACIÓN
		Monto	FACTOR PRECIO			
1	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	S/.	166,025.20	100.00	100.00	1
2	A & C GRUPO CONTRATISTA S.A.C.	S/.	199,788.68	83.10	83.10	2
3	SERVIFEC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/.	226,156.91	73.41	73.41	3
4	CONSORCIO VALLE DEL CHIRA	S/.	233,300.00	71.16	71.16	4

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE PROPUESTA :ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2022-GRP-DRA-P- SEGUNDA CONVOCATORIA				
TERMINOS DE REFERENCIA	NOMBRE DE POSTOR			
	CONSORCIO VALLE DEL CHIRA	SALDAÑA YALLE EDWIN ROMAN	SERVIFEC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	A & C GRUPO CONTRATISTA S.A.C
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/51,500.00 (Cincuenta y un mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	ACREDITA S/476,649.60 POR TRATARSE DE MYPES	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
II. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
II.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO				
Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido DE : RETROEXCAVADORA, MEZCLADORA, VIBRADOR DE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
II.11 FORMACIÓN ACADÉMICA				
2.2.1 JEFE DEL PROYECTO				
Estudios: INGENERO CIVIL O AGRICOLA COLEGIADO Y TITULADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2.2.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
Requisitos: Experiencia mínima de 36 MESES COMO JEFE O RESPONSABLE DE PROYECTO EN SERVICIOS SIMILARES QUE COMPUTA DESDE LA COLEGIATURA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CALIFICACION DE OFERTAS	CALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

Respecto a la oferta de SERVIFEC SCRL, en el cual se determina que no cumple con el equipamiento estratégico solicitado, debido a que, en procedimientos anteriores del mismo proyecto ganadero, se ha dado por aceptadas sus propuestas con el mismo equipamiento, por lo tanto, no le será posible mantener la maquinaria en distritos tan lejanos, debido a que dichos procedimientos ya evaluados se llevarán a cabo en la provincia de Huanca bamba y el presente en Marcavelica- Sullana, por lo que la oferta queda descalificada.

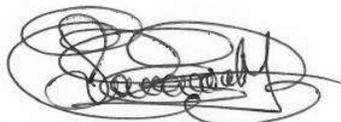
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Debido a que 03 de las 04 ofertas económicas presentadas, quedaron descalificadas por no cumplir con los requisitos de calificación, se le solicitó a CONSORCIO VALLE DEL CHIRA la reducción del monto de su oferta económica debido a que superaba el valor estimado.

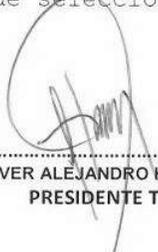
El comité de selección acuerda postergar el presente acto, el mismo que está supeditado a la disponibilidad presupuestal que otorgue la oficina de planeamiento estratégico y el área de presupuesto, la misma que es necesaria para la adjudicación del presente procedimiento de selección.

De conformidad con los artículos 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se procede a suscribir el Acta Correspondiente por el comité de selección, la misma que es leída y aprobada sin observaciones.



ING. HENRY ARTURO ROMERO RAMIREZ
Primer Miembro Titular



ING. ELVER ALEJANDRO HERRERA MERINO
PRESIDENTE TITULAR



LIC. TALITA NOEMI FLORES ROSALES
Segundo Miembro Suplente